

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MEMORIA DE TAREAS A REALIZAR

1 – LIMPIEZA

1.1 Limpieza con lanza de agua (hidrolavado) terrazas o cubiertas de chapa.

Se deberá proceder a la limpieza total de cubiertas de losa o chapa mediante hidrolavado y uso de agentes biodegradables hasta lograr una superficie libre de toda impureza e impermeable.

1.2 Limpieza manual en superficie de muros exteriores, en vuelos, cornisas y salientes.

Se deberá eliminar el detritus acumulado en las zonas inferiores con abundante agua con posterior retiro y carga de los restos generados sobre camión o contenedor.

1.3 Limpieza con lanza de agua (hidrolavado) en superficie de muros exteriores.

La limpieza se deberá realizar mediante el empleo de lanza de agua a presión a diferentes temperaturas (fría, caliente o vapor de agua) y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso, comenzando por la parte más alta de la pared en franjas horizontales de 2,00 a 4,00 MTS. de altura, hasta disolver completamente la suciedad superficial.

Deberán hacerse pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales a tratar.

1.4 Limpieza por método de arenado (silicatos) en superficie de muros exteriores y rejas de los sectores administrativos.

Por las características del material adherido se deberá realizar este método hasta obtener igual resultado que en las tareas descriptas en el hidrolavado.

1.5 Limpieza química, en superficie de muros exteriores.

Los productos deberán ser aplicados en diferentes grados de disolución, consistiendo en la impregnación del paramento con el preparado (previa humectación), la ejecución de la limpieza acompañada de cepillado y el enjuague final.

La utilización de limpieza química requerirá la realización con un cuidadoso proceso de aplicación, habida cuenta que los productos pueden resultar especialmente agresivos, a su vez debe contar con un estricto control de seguridad para el personal que trabaje en las tareas.

Los productos a utilizar deberán ser en virtud del elemento adherido a remover, pudiendo ser los mismos: hipoclorito de sodio (COLONIA DE HONGOS), hidrosulfito de sodio (MANCHAS DE OXIDO), soda caustica (MANCHAS ORGANICAS), ácido oxálico (SALES ADHERIDAS), ácido acético (SUPERFICIE CON GRASITUD).

En todos los casos se deberá aplicar finalmente, para su terminación, la pintura descrita en los ítems 3.1 y 3.2.

1.6 Limpieza paredes interiores.

En las paredes interiores se deberá proceder al retiro de todos los revestimientos livianos que se hayan colocado y no pertenezcan a las mismas, luego se deberá limpiar en forma manual, por método en seco o con la humedad suficiente para retirar todas las manchas existentes empleando productos aptos para tal fin, se resolverá cualquier deficiencia producto de la humedad y se dará tratamiento anti hongo.

Se deberá aplicar finalmente, para su terminación, la pintura descrita en los ítems 3.1 y 3.3.

1.7 Limpieza cielorrasos.

Los cielorrasos se deberán limpiar en forma manual, por método en seco o con la humedad suficiente para retirar todas las manchas existentes empleando productos aptos para tal fin, se resolverá cualquier deficiencia producto de la humedad y se dará tratamiento anti hongo aplicando, para su terminación final, la pintura descrita en el ítem 3.4.

1.8 Limpieza y realce pisos.

Para lograr la limpieza de los pisos se deberá proceder mediante el empleo de una preparación de ácido muriático (180 MILILITROS) diluido (EN 8 LITROS DE AGUA) hasta lograr el retiro de toda impureza, debiendo posteriormente lavarse a fondo para proceder a su protección y realce con ceras adecuadas a cada material y color - en los sectores donde el solado no se encuentre en condiciones de uso normal deberá readecuarse para obtener una superficie apta para su uso.

2 - MANTENIMIENTO

2.1 Mantenimiento tanques y cisternas.

Las tareas a realizar serán las siguientes: limpieza y desinfección a fondo mediante hidrolavado de los tanques de reserva y cisternas como así también cualquier otro recipiente contenedor destinado al almacenamiento de agua ya sea potable (con el clorado correspondiente) o de incendio.

2.2 Mantenimiento red pluvial.

Una vez realizada la limpieza de las cubiertas se deberá continuar en los embudos y caños de bajada vertical, pasando por las cámaras correspondientes y finalizando con

iguales tareas en caños soterrados de recorrido horizontal hasta la salida para una correcta y fluida evacuación de aguas.

2.3 Mantenimiento de zanjas y alcantarillas.

Se deberá realizar la rectificación del zanjeo en ancho y profundidad, debiendo mantener la pendiente adecuada para un escurrimiento natural en las alcantarillas y realizando la limpieza de los caños existentes.

La tarea comprende el tratamiento de zanjas, desagües entubados y alcantarillas comenzando aguas arriba y finalizando en las desembocaduras permitiendo el libre escurrimiento del agua de lluvia.

2.4 Mantenimiento red cloacal.

Se deberá realizar la desobstrucción y limpieza de cañerías en ramales primarios y secundarios, limpieza de cámaras de paso, ramales de conexión a red municipal o cámaras sépticas y desagote de pozos hasta lograr un óptimo funcionamiento.

3 – PINTURA

3.1 Pintura base imprimación.

Previo a la aplicación de pintura al látex en paredes exteriores e interiores se deberá dar una mano de imprimación de primera calidad y marca reconocida (SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR).

3.2 Pintura de superficies exteriores.

Se deberá aplicar protección con compuestos hidropelentes previo a la aplicación de 3 manos de pintura al látex exterior de primera calidad y marca reconocida (LOXON DE SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR) asimismo hasta los 3,00 mts de altura se aplicará una mano (EN UNA PROPORCIÓN DE 3,00 M2 POR LITRO) de bloqueador de manchas (antigraffitis) de primera calidad y marca reconocida (SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR).

3.3 Pintura de superficies interiores.

Sobre revoques, enduños y placas de roca de yeso se deberá aplicar base imprimación y 3 (tres) manos de pintura al látex interior de primera calidad y marca reconocida (LOXON DE SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR).

3.4 Pintura de cielorrasos.

En cielorrasos se deberá aplicar 2 (dos) manos de pintura al látex para cielorrasos de primera calidad y marca reconocida (LOXON DE SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR).

4 – PROVISIONES

4.1 Provisión de placas de roca de yeso.

Se deberán emplear placas de roca de yeso estándar - medidas 1,20 x 2,40 mts y 9,5 mm de espesor, de reconocida marca y calidad (Knauf, Durlock o similar).

4.2 Provisión de soporte para placas roca de yeso.

Deberán ser compuestos por perfiles estructurales de acero galvanizado por inmersión en caliente, conformados y gofrados de 35 mm (soleras), 34 mm (montantes) y 70 mm x 13 mm (omega).

Ambas provisiones (placas y soportes) se emplearán en:

- Cielorrasos: sin alterar las condiciones de los existentes, se empleará el sistema integral para material suspendido de placas de roca de yeso con junta tomada aplicando, para su terminación final, la pintura descrita en el ítem 3.4.
- Paredes: en los ambientes cuyas condiciones de habitabilidad y re funcionalización presenten deficiencias se emplearán tabicados de placas de roca de yeso con características técnicas aptas para condiciones de humedad y junta tomada en las cuatro caras de los mismos, aplicando para su terminación final, la pintura descrita en el ítem 3.3.

4.3 Provisión sistema led interior.

Interiores: a efectos de lograr una adecuada iluminación se deberán proveer, dejando en funcionamiento, artefactos y/o tubos y/o lámparas con tecnología led de igual o mayor luminosidad a la existente para llegar a un rango de lumen acorde a las tareas que se desarrollen en el local o área a intervenir.

4.4 Provisión sistema led exterior.

Exteriores: se deberán proveer, dejando en funcionamiento, luminarias con tecnología led para brazos de columna similares a las existentes con rangos de iluminación igual o mayor a las mismas y efectividad de distancia y superficie a cubrir.

4.5 Provisión de vidrios.

En los ambientes se proveerán vidrios laminados 3+3.

Horarios de Trabajo

Se respetarán los horarios de ingreso y egreso previendo una jornada de trabajo en días hábiles de 8 Hs. - de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 Hs.-

Previo al inicio de las tareas, se hará un relevamiento conjunto con personal de la repartición, cuantificando las tareas a realizar para la confección de un plan de trabajo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número: PLIEG-2021-21972610-GDEBA-DCYCMJYDHGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Agosto de 2021

Referencia: Anexo Especificaciones Técnicas - Licitación Pública N°44/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.08.25 18:14:38 -03'00'

Juan Manuel Vernengo
Director
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.08.25 18:14:38 -03'00'